Banco Central de Reserva de El Salvador

(institución pública autónoma de carácter técnico) Informe de los auditores independientes y Estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez 30 de junio de 2024

Banco Central de Reserva de El Salvador

(institución pública autónoma de carácter técnico)

Contenido 30 de junio de 2024

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez	5
Notas al estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez	6 - 14



Informe de los auditores independientes

Al Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador y al Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez

Nuestra opinión

En nuestra opinión, la información financiera en el estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez del Banco Central de Reserva de El Salvador (el Banco) al 30 de junio de 2024, ha sido preparada, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, como se establece en la Nota 2 de la información financiera.

Lo que hemos auditado

La información financiera comprende el estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez del Banco al 30 de junio de 2024 y las notas a la información financiera, que incluyen políticas contables importantes y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la información financiera de este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética de IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.

Asunto de énfasis - Base contable y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 2 a la información financiera, en la que se describe la base contable. La información financiera en el estado de los activos que respaldan las reservas de liquidez ha sido preparada para cumplir con disposiciones legales contenidas en el Art. 50-A de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador. Como resultado, la información financiera puede no ser adecuada para otro propósito.



Al Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador y al Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez Página 2

Nuestro informe está destinado únicamente para el Consejo Directivo, el Comité de Auditoría y el Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez del Banco y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los indicados anteriormente. No obstante, puede ser del conocimiento público conforme lo determine el Consejo Directivo del Banco, según disposiciones del inciso final del Art. 50-A, de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.

La información financiera no comprende un conjunto completo de estados financieros preparados de acuerdo con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador. Nuestra opinión no ha sido calificada con relación a estos asuntos.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de Banco en relación con la información financiera

La Administración del Banco es responsable de la preparación de la información financiera en el estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de la información financiera, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la información financiera

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que la información financiera en su conjunto está libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la información financiera.



Al Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador y al Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez Página 3

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en la información financiera, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en la información financiera o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Al Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador y al Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez Página 4

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.

Inscripción Nº214

William Menjívar Bernal Socio

14 de agosto de 2024

INSCRIPCION No. 214 E

INSCRIPCIÓN No. 3428 GVPCPA

Estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez (expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

		Notas	Al 30 de junio de 2024
l.	Activos que respaldan la Reserva de Liquidez		\$3,148,875,253.69
	Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG) Billetes y monedas de curso legal y extranjeras ^{1/} Depósitos en el exterior Depósitos de oro Activos financieros disponibles para la venta Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados Activos financieros mantenidos al vencimiento Otros activos convertibles	4 5 6 7 8 9 10	207,969,803.38 295,631,800.00 38,234,146.56 102,806,652.03 31,281,042.78 2,008,166,997.55 464,784,811.39 0.00
II.	Reserva de Liquidez		2,291,168,236.41
	Depósitos Tramo I y II Depósitos Tramo III	12 13	1,238,640,840.41 1,052,527,396.00
III.	Sobre cobertura de los activos que respaldan la reserva de Liquidez	14	<u>\$ 857,707,017.28</u>

^{1/} Existencias de Billetes y Monedas en US Dólares disponibles.

Notas al estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez 30 de junio de 2024

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

1. Antecedentes

El Banco Central de Reserva de El Salvador (Banco Central o BCR), es una institución pública de crédito de carácter autónoma-técnica, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio, que se rige por su Ley Orgánica y por la Ley de Integración Monetaria. El Banco Central tiene como finalidad esencial promover y mantener las condiciones monetarias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional.

El Decreto Legislativo N° 595 de fecha 20 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 28, Tomo 390 del 9 de febrero del mismo año, reformó la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, estableciendo en el Artículo 50-A que en el Banco Central deberá constituirse un Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez, el cual estará conformado por dos representantes propietarios con sus suplentes, propuestos por las instituciones que constituyan Reserva de Liquidez en el referido Banco. El Consejo Directivo emitirá la normativa para el funcionamiento del Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez.

El Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez deberá darle seguimiento trimestral al cumplimiento de la política de inversión de la reserva de liquidez que haya sido constituida en el Banco Central en depósitos o títulos del Banco Central, así como las modificaciones a la misma y al detalle de los activos que respaldan la reserva de liquidez que haya sido constituida en el Banco Central en depósitos o títulos, de conformidad a la Ley de Bancos; así también a las principales evaluaciones de riesgo de las inversiones.

El auditor externo del Banco Central deberá hacer un examen especial de los activos que conforman la reserva de liquidez, emitiendo un dictamen cada tres meses y un dictamen anual. Este dictamen se hará del conocimiento del Comité de Vigilancia y se divulgará al público por medios escritos o electrónicos, según lo determine el Consejo.

Los activos que respalden la reserva de liquidez están conformados por activos externos que le dan respaldo en todo momento a la reserva de liquidez y que además constituyen las reservas internacionales del Banco Central, clasificados principalmente en disponibilidades, inversiones con no residentes y otros activos convertibles.

2. Principales políticas contables

El Estado de los Activos que respaldan la Reserva de Liquidez adjunto ha sido preparado por el Banco Central con base a políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, previo informe de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), de conformidad con lo establecido en el artículo 23, literal I) de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Notas al estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez 30 de junio de 2024

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) Depósitos en oro

Los depósitos en oro se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es el precio de transacción.

Su medición posterior se determina con base en el precio de cierre del oro reportado por fuentes proveedores de precios de mercado, con reconocimiento internacional. El diferencial que resulta por las variaciones en el precio del oro, se registra en el patrimonio y se presentan en la cuenta fluctuaciones por precio de mercado no realizadas. Las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas, se reconocen en los resultados del período en que se realiza una conversión depósitos en oro por dólares de los Estados Unidos de América.

La liquidación de las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas de importancia material es realizada de conformidad a lo establecido en la "Política contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las operaciones de productos y gastos extraordinarios de importancia material".

b) Inversiones en el exterior

La política contable establece lo siguiente:

- Todas las inversiones en el exterior se reconocerán inicialmente a su costo de adquisición, a
 partir de la fecha de negociación, que es la fecha en que la institución se compromete a
 comprar o vender un activo financiero.
- Las inversiones clasificadas como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se valúan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados del Banco.
- Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se valúan a su valor razonable.
 Las primas y descuentos se registran por el método de costo amortizado en forma diaria, en los resultados del ejercicio, utilizando el método de línea recta.
- Las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas hasta su vencimiento se valúan a su costo amortizado.
- La periodicidad de la valuación de las inversiones que se llevan a su valor razonable se realiza en forma diaria con base en el precio de mercado del día.
- Las ganancias o pérdidas no realizadas que surgen del cambio de precios en el valor razonable se reconocen en los resultados del ejercicio del Banco, si están clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, o al patrimonio del Banco, para las clasificadas como activos financieros disponibles para la venta.

Notas al estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez 30 de junio de 2024

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

• La fuente de información de la cual se tomará el valor razonable será determinada en los sistemas auxiliares del Banco Central, con base en los datos obtenidos del sistema de información Bloomberg u otra fuente equivalente.

c) Derechos especiales de giro (DEG)

Las tenencias de DEG adquiridos se reconocen inicialmente al tipo de cambio del DEG con respecto al dólar de los Estados Unidos de América vigente en la fecha de su registro.

Su medición posterior se determina con base al tipo de cambio del día de los DEG respecto al \$, reportado en Bloomberg u otra fuente de información equivalente. El diferencial que resulta de las variaciones por tipo de cambio se reconoce en los resultados del ejercicio.

d) Reserva de Liquidez

Los depósitos a la vista que constituyen la Reserva de Liquidez se reconocen al costo amortizado.

3. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria, establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢ 8.75 por \$1.00. Además, el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, y establece que todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquier otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América, y las operaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en Colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América.

Los registros contables del Banco Central se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo \$ en la información financiera adjunta.

4. Tenencias de derechos especiales de giro (DEG)

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a la liquidez creada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para los países miembros en proporción a sus cuotas en el Fondo Monetario. Al 30 de junio de 2024, se integran de la siguiente manera:

Tenencias de Derechos Especial de Giro (DEG) \$206,566,063.02 Intereses sobre Tenencias DEG \$1,403,740.36 Total \$207,969,803.38

Al 30 de junio de 2024, las tenencias ascendieron a \$206,566,063.02 al tipo de cambio de 0.7602574 por dólar de los Estados Unidos de América, las tenencias a la fecha de presentación ascienden a 157,043,378.00 DEG.

Notas al estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez 30 de junio de 2024

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

5. Billetes y monedas de curso legal y extranjeras

Al 30 de junio de 2024, el saldo de \$295,631,800.00 está representado por billetes y monedas de diferentes denominaciones de dólares de los Estados Unidos de América.

6. Depósitos en el exterior

Los depósitos en el exterior al 30 de junio de 2024 se integran de la siguiente manera:

Depósitos en cuentas especiales	\$ 4,143.49
Depósitos a la vista en US dólares	38,230,003.07
Total	\$38,234,146.56

Al 30 de junio de 2024, los depósitos a la vista se mantienen con las siguientes instituciones:

Banco Central de República Dominicana	\$ 5,313,376.33
Bank of América	12,950,427.79
Citibank N.A. New York	1,685,840.71
JP Morgan Chase Bank, N.A.	18,280,358.24
Total	\$38 230 003 07

Los depósitos en el exterior están libres de gravamen y/o pignoración.

7. Depósitos de oro

Los depósitos en oro al 30 de junio de 2024 se integran como se describe a continuación:

Depósitos de oro físico

Bank for International Settlements	\$102,806,652.03
Total	\$102,806,652.03

Al 30 de junio de 2024, cada onza troy está valuada a precio de mercado de \$2,330.90 dólares y las tenencias de oro físico ascienden a 44,105.998 onzas troy oro.

Los depósitos en oro están libres de gravamen y/o pignoración.

Notas al estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez 30 de junio de 2024

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

8. Activos financieros disponibles para la venta

Al 30 de junio de 2024 los activos financieros disponibles para la venta se integran de la siguiente manera:

Administración directa:

Bonos Refcorp

Valor de costo	\$ 5,198,531.95
Ajustes por precio de mercado	(3,158,851.66)
Amortizaciones acumuladas	28,241,362.49
Total	\$31,281,042.78

Los fondos en administración directa están en custodia del Federal Reserve Bank N.Y.

Los Activos Financieros Disponibles para la Venta están libres de gravamen y/o pignoración.

9. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Al 30 de junio de 2024 los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se integran de la siguiente manera:

Administración contratada	\$ 357,186,612.39
Administración directa	
Total	\$2,008,166,997.55

Los fondos en administración contratada en custodia por The Bank of New York, se detallan a continuación:

Portafolio Banco Mundial

i ortarono Barroo manarar	
Valor de costo	\$351,960,175.45
Ajustes por precio de mercado	3,615,477.91
Intereses acumulados	1,478,053.93
Efectivo	132,905.10
Instrumentos financieros por cobrar	33,168,769.85
Instrumentos financieros por entregar	(33,168,769.85)
Instrumentos financieros por recibir	33,108,809.53
Instrumentos financieros por pagar	(33,108,809.53)
Total	<u>\$357,186,612.39</u>

Notas al estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez 30 de junio de 2024

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Los fondos en administración directa se mantienen en cuentas de Custodia Global con The Bank of New York, Federal Reserve Bank N.Y. y Bank International Settlements. Al 30 de junio de 2024, se integran de la manera siguiente:

Portafolio de Inversión BCR

Valor de costo	\$1,623,741,124.49
Ajustes por precios de mercado	24,059,550.10
Intereses acumulados	2,676,047.01
Efectivo	3,052.82
Instrumentos financieros por recibir	128,601,310.03
Instrumentos financieros por pagar	(128,601,310.03)

Portafolio de Fondos para Pagos Externos

 Efectivo
 500,610.74

 Total
 \$1,650,980,385.16

Para las dos modalidades de administración, el Banco Central invierte los fondos en Bonos, TIPS, Certificados de Depósito, Notas a descuento y Papeles Comerciales.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados están libres de gravamen y/o pignoración.

10. Activos financieros mantenidos al vencimiento

Al 30 de junio de 2024 los activos financieros mantenidos al vencimiento se integran de la siguiente manera:

Administración directa:

Portafolio de Inversión BCR

Valor de costo Intereses acumulados	\$ 79,625,903.34 114,208.67
Portafolio de Fondos Especiales Valor de costo Intereses acumulados	164,134,637.01 73,109.46
Portafolio de Fondos para Pagos Externos Valor de costo Intereses acumulados	220,739,459.65 97,493.26
Total	\$464,784,811.39

Notas al estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez 30 de junio de 2024

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Para la modalidad de administración antes citada, el Banco Central invierte los fondos principalmente en Depósitos a Plazo.

Al 30 de junio de 2024, los Depósitos a Plazo se mantienen en las siguientes instituciones:

Entidad	Portafolio de Fondos Especiales	Portafolio de Inversión-BCR	Portafolio de Fondos p/ Pagos Externos	Total US\$
Federal Reserve Bank of New York Banco Centroamericano de	\$ 30,134,637.01	\$ 625,903.34	\$220,739,459.65	\$251,500,000.00
Integración Económica (BCIE) Banco de Desarrollo de América	-	50,000,000.00	-	50,000,000.00
Latina y El Caribe (CAF) Fondo Latinoamericano de	50,000,000.00	-	-	50,000,000.00
Reservas (FLAR) Banco Latinoamericano de	50,000,000.00	-	-	50,000,000.00
Comercio Exterior S.A. (BLADEX)	34,000,000.00	6,000,000.00	-	40,000,000.00
Bank of Nova Scotia		23,000,000.00		23,000,000.00
	<u>\$164,134,637.01</u>	\$79,625,903.34	<u>\$220,739,459.65</u>	\$464,500,000.00

Los activos financieros mantenidos al vencimiento están libres de gravamen y/o pignoración.

11. Otros activos convertibles

Al 30 de junio de 2024 no se poseen otros activos convertibles.

12. Reserva de Liquidez: depósitos Tramo I y II

Los tramos I y II de la Reserva de Liquidez, están constituidos por Depósitos a la Vista a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 30 de junio de 2024, el Tramo I y II de la Reserva de Liquidez se integran de la siguiente manera:

Bancos:

Banco Hipotecario de El Salvador, S. A.	\$	129,664,383.28
Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.		123,946,490.73
Citibank N.A. Sucursal El Salvador		37,699,061.59
Banco de Fomento Agropecuario		18,046,669.20
Banco Promerica, S. A.		67,590,266.38
Banco Agrícola, S. A.		285,741,453.31
Banco de América Central, S. A.		158,739,938.24
Banco Atlántida El Salvador, S. A.		55,120,965.61
Banco ABANK, S. A.		8,486,162.00
Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A.		187,014,368.25
Banco Industrial El Salvador, S. A.		33,220,239.11
Banco Azul de El Salvador, S. A.	_	<u>48,412,191.85</u>
Sub total	_1	1,153,682,189.55

Notas al estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez 30 de junio de 2024

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad	
Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECREDITO)	4,309,874.30
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L de C. V.	4,859,355.72
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C. V.	4,504,813.99
Banco de los Trabajadores Salvadoreños	922,360.77
BANCOVI DE R.L.	5,071,801.92
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S. A.	6,604,090.02
Comédica, de R.L.	21,323,473.23
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.	8,000,060.44
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S. A.	3,161,916.24
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C. V.	18,015,970.03
SAC Mulimoney, S. A.	8,184,934.20
Sub total	84,958,650.86
Total	<u>\$1,238,640,840.41</u>

13. Reserva de Liquidez: depósitos Tramo III

El tramo III de la Reserva de Liquidez está constituido por Depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América, a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El Tramo III de la Reserva de Liquidez al 30 de junio de 2024 se integra de la siguiente manera:

Bancos:

Banco Hipotecario de El Salvador, S. A.	\$ 100,064,700.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.	134,067,090.00
Citibank, N.A. Sucursal El Salvador	13,144,313.00
Banco de Fomento Agropecuario	17,297,105.00
Banco Promerica, S. A.	56,609,676.00
Banco Agrícola, S. A.	251,368,730.00
Banco de América Central, S. A.	152,563,732.00
Banco Atlántida, S. A.	45,159,912.00
Banco ABANK, S. A.	6,448,579.00
Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A.	181,809,381.00
Banco Industrial El Salvador, S. A.	27,933,500.00
Banco Azul de El Salvador, S. A.	38,159,439.00
Sub total	<u>1,024,626,157.00</u>
	<u>1,024,626,157.00</u>
Sub total Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito: Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V.	<u>1,024,626,157.00</u> 2,664,435.00
Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito:	-
Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito: Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V.	2,664,435.00
Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito: Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V. BANCOVI DE R.L.	2,664,435.00 1,500,000.00
Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito: Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V. BANCOVI DE R.L. Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S. A.	2,664,435.00 1,500,000.00 6,022,557.00
Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito: Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V. BANCOVI DE R.L. Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S. A. Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.	2,664,435.00 1,500,000.00 6,022,557.00 7,629,887.00
Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito: Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V. BANCOVI DE R.L. Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S. A. Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S. A.	2,664,435.00 1,500,000.00 6,022,557.00 7,629,887.00 2,482,413.00
Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito: Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V. BANCOVI DE R.L. Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S. A. Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S. A. SAC Multimoney, S. A.	2,664,435.00 1,500,000.00 6,022,557.00 7,629,887.00 2,482,413.00 7,601,947.00

Notas al estado de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez 30 de junio de 2024

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

14. Sobre cobertura de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez

Al 30 de junio de 2024, la Reserva de Liquidez constituida en el Banco Central de Reserva de El Salvador asciende a la cantidad de \$2,291,168,236.11, respaldada con activos por el valor de \$3,148,875,253.69 lo que representa una sobre cobertura de \$857,707,017.28, valor que además garantiza dicha reserva y otros pasivos que el Banco Central mantiene a la fecha.